

CDPCD.002.26
Julio 10, 2026

NOTIFICACIÓN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONVOCATORIA: **CO.A.CAD.d.006.24**
PROFESOR: **Asociada(o)**
TIEMPO DE DEDICACIÓN: **Medio tiempo**
DEPARTAMENTO: **Procesos y técnicas de realización**
UNIDAD: **Azcapotzalco**

Con fundamento en el Artículo 125 fracción I y II incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se notifica que tiene derecho a concursar, toda vez que cumple con el perfil y requisitos señalados:

- DELGADO COELLAR ALMA ELISA

La candidata deberá enviar en formato digital el día **24 de julio de 2026** a las 14:00 p.m. como máximo, al correo electrónico cdaproduccioncd@correo.uam.mx.

Análisis crítico con un máximo de 5 cuartillas a 12 puntos en tipo letra Arial y en archivo PDF de la UEA: **“Gestión del Diseño Gráfico I (Mercadotecnia)”**

Con base en las temáticas solicitadas en la convocatoria **CO.A.CAD.d.006.24** desarrollar por escrito el siguiente tema en un máximo de 20 cuartillas a 12 puntos de tipo de letra Arial y en archivo PDF, **“Marketing de Contenido Interactivo que incluyan cuestionarios personalizados que dirigen a productos o servicios específicos según las respuestas del usuario.”**

La candidata deberá presentar un examen oral, público y abierto, que se llevará a cabo el día **9 de septiembre del 2026 a las 10:00 hrs.**, en la sala de las Comisiones Dictaminadoras de Área, Ubicadas en el primer piso del edificio “C” de la Rectoría General, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

Este examen consistirá en una exposición de 20 minutos para la presentación del tema y 10 minutos para la exposición del análisis de UEA, 30 minutos para preguntas de las y los asesores, que podrán versar sobre ambos temas y/o campo de especialidad.

Si los trabajos no son entregados oportunamente, los interesados perderán el derecho a concursar.

CDPCD.002.26

Julio 10, 2026

Si el candidato no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada para el examen, perderá el derecho a concursar.

Los requisitos de ingreso o permanencia en las instalaciones son los siguientes:

- La hora citada es el inicio de su exposición oral, por lo tanto, se recomienda llegar quince minutos antes del concurso para verificar las condiciones necesarias para su presentación.
- Presentar Identificación oficial vigente con fotografía para el acceso a las instalaciones.

Las personas aspirantes que no cumplen con los requisitos y/o perfil que se solicita en la convocatoria conforme al artículo 125, Fracciones I y II del RIPPPA son:

1. **ALVAREZ GONZALEZ CLAUDIA:** No cumple con los criterios generales, para ser profesor asociado de acuerdo al Artículo 1 bis, Fracción III inciso b) que dice: "Presentar un producto de trabajo de su autoría o coautoría, relacionados con los artículos publicados en revistas especializadas o libro científico de reconocido prestigio y arbitraje estricto o patentes, en su campo de conocimiento.
2. **CAMPOS GARCIA DERZU ANGEL:** No cumple con el requisito de maestría en Mercadotécnica o Comunicación Visual o su equivalente, ni con el Art. 1 bis, Fracción III inciso b) que dice: "Presentar un producto de trabajo de su autoría o coautoría, relacionados con los artículos publicados en revistas especializadas o libro científico de reconocido prestigio y arbitraje estricto o patentes, en su campo de conocimiento.
3. **CARRASCO VIGUERAS JULIO:** No cumple el perfil docente requerido en la convocatoria ni con el Art. 1 bis, Fracción III inciso b) que dice: "Presentar un producto de trabajo de su autoría o coautoría, relacionados con los artículos publicados en revistas especializadas o libro científico de reconocido prestigio y arbitraje estricto o patentes, en su campo de conocimiento.
4. **CEDILLO BECERRIL BEATRIZ:** La denominación del grado académico presentado de maestría no coincide con la maestría en Mercadotécnica o Comunicación Visual solicitado en la convocatoria, ni con el Art. 1 bis, Fracción III inciso b) que dice: "Presentar un producto de trabajo de su autoría o coautoría, relacionados con los artículos publicados en revistas especializadas o libro científico de reconocido prestigio y arbitraje estricto o patentes, en su campo de conocimiento.

CDPCD.002.26

Julio 10, 2026

5. **CISNEROS RAMÍREZ LUISA MELINA:** La denominación del grado académico presentado de maestría no coincide con la maestría en Mercadotécnica o Comunicación Visual solicitado en la convocatoria, ni con el perfil docente requeridos en la convocatoria.
6. **OROZCO PEREZ AIDEE:** La denominación del grado académico presentado de licenciatura no coincide con la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica solicitado en la convocatoria, No cumple con el requisito de maestría en Mercadotécnica o Comunicación Visual o su equivalente, no cumple con el perfil docente requerido en la convocatoria, ni con el Art. 1 bis, Fracción III inciso b) que dice: "Presentar un producto de trabajo de su autoría o coautoría, relacionados con los artículos publicados en revistas especializadas o libro científico de reconocido prestigio y arbitraje estricto o patentes, en su campo de conocimiento.
7. **VICTORIA LÓPEZ LUIS URIEL:** La denominación del grado académico presentado de maestría no coincide con la maestría en Mercadotécnica o Comunicación Visual solicitado en la convocatoria, ni con el Art. 1 bis, Fracción III inciso b) que dice: "Presentar un producto de trabajo de su autoría o coautoría, relacionados con los artículos publicados en revistas especializadas o libro científico de reconocido prestigio y arbitraje estricto o patentes, en su campo de conocimiento.

Conforme al **artículo 198, fracción I del RIPPPA**, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; siendo así, la fecha podrá ser modificada, lo cual será notificado oportunamente.

Atentamente

Casa abierta al tiempo – In Calli Ixcahuicopa



Dr. Luis Fernando Guerrero Baca
Presidente



Dra. Consuelo Córdoba Flores
Secretaría